

POROPOSICION _____

Invocando el artículo 249 de la ley 5 de 1992 y demás normas pertinentes, atentamente se solicita a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República apruebe la siguiente proposición para el ejercicio de la función de control político.

Cítese a la Comisión de Derecho Humanos y Audiencias del Senado de la República al Ministro de Defensa Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno y al ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo para que absuelvan el siguiente cuestionario en sesión de la presente Comisión en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva.

Para efectos de la citación se adjunta a la presente el cuestionario de rigor.

Citados: Señor ministro de Defensa Nacional y del Interior.

Invitados: Señor Fiscal General de la Nación, señor Procurador General de la Nación, señor Defensor del pueblo.

De los honorables parlamentarios.

PALOMA
EVERTH BUSTAMANTE

VALENCIA

Proposición _____

Después de las masacres ocurridas en Nilo, Cauca, y a pesar de los acuerdos suscritos con diferentes gobiernos, las numerosas movilizaciones, las adquisiciones de tierra y las cuantiosas donaciones obtenidas en su nombre de parte de distintas organizaciones de cooperación internacional, las víctimas siguen viviendo en una situación de pobreza y abandono, por si fuera poco, también han sido objeto de señalamientos y retaliaciones debido a que han denunciado que algunas acciones jurídicas han sido llevadas a cabo sin contar con su consentimiento pr ciertas organizaciones indígenas y colectivos de abogados que habrían recibido recursos que no llegaron a manos de los verdaderos afectados.

Por lo anterior, y en virtud del numeral 3° del Artículo 57 de la ley adjunta, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión de Derechos humanos y Audiencias del Senado, citar a una Audiencia Pública, en la hora y fecha que la Mesa determine, a las víctimas de la masacre del Nilo ocurrida el 16 de Diciembre de 1991, en buena parte representad0s por comunidades indígenas Nasa de Caloto, norte del Cauca.

De los Honorables senadores:

PALOMA VALENCIA